

Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa Consejo Permanente

PC.JOUR/278 6 de abril del 2000

ESPAÑOL

Original: INGLÉS

Presidencia: Austria

278ª SESIÓN PLENARIA DEL CONSEJO

1. Fecha: 6 de abril del 2000

Apertura: 10.20 horas Suspensión: 12.15 horas* Reanudación: 15.20 horas Clausura: 16.05 horas

2. Presidencia: Sra. J. Stefan-Bastl

Sr. H.-P. Glanzer

3. Temas examinados - Declaraciones - Decisiones:

Punto 1 del orden del día: DISCURSO DEL REPRESENTANTE PERSONAL

PARA ASIA CENTRAL DE LA PRESIDENTA EN

EJERCICIO

Representante Personal para Asia Central de la Presidenta en ejercicio, Estados Unidos de América (PC.DEL/235/00), Portugal-Unión Europea (en nombre también de Bulgaria, Chipre, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia, Rumania, República Eslovaca, Eslovenia, República Checa y Turquía) (PC.DEL/229/00), Reino Unido (PC.DEL/232/00), Suiza, Federación de Rusia, Kazakstán, Tayikistán (PC.DEL/228/00), Turkmenistán (PC.DEL/234/00), Uzbekistán, Kirguistán, Presidencia

Punto 2 del orden del día: DECISIÓN RELATIVA A LA AMPLIACIÓN DE LA

OPERACIÓN DE OBSERVACIÓN FRONTERIZA DE LA MISIÓN DE LA OSCE EN GEORGIA (no se

adoptó ninguna)

Presidencia, Federación de Rusia, Portugal-Unión Europea (PC.DEL/233/00), Estados Unidos de América (PC.DEL/236/00), Georgia, Turquía, Moldova, Noruega, Canadá

Punto 3 del orden del día: DECISIÓN RELATIVA A LA PRÓRROGA DEL

MANDATO DEL DIRECTOR DE LA OFICINA DE INSTITUCIONES DEMOCRÁTICAS Y DERECHOS

HUMANOS

Presidencia

<u>Decisión</u>: El Consejo Permanente, con sujeción a un procedimiento de consenso tácito que expirará el 13 de abril del 2000 a las 17.00 horas, decidió recomendar al Consejo Ministerial de la OSCE que prorrogue el mandato del Director de la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos por un período de tres años a partir del 27 de abril del 2000. El texto de dicha Decisión se adjunta al presente Diario.

Federación de Rusia

Punto 4 del orden del día: EXAMEN DE CUESTIONES DE ACTUALIDAD

- a) Fallo del Tribunal Constitucional de Ucrania respecto del referéndum panucranio: Portugal-Unión Europea (en nombre también de Bulgaria, Chipre, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Rumania, República Eslovaca, Eslovenia, República Checa y Turquía) (PC.DEL/230/00), Polonia
- b) Situación en la República Chechena de la Federación de Rusia: Estados Unidos de América, Canadá, Portugal-Unión Europea
- c) Abolición de la pena de muerte en Albania: Albania, Portugal-Unión Europea, Suiza
- d) Retirada de tropas y equipo rusos de la República de Moldova: Moldova

Punto 5 del orden del día: ATENCIÓN CONTINUADA DE LA OSCE A YUGOSLAVIA (SERBIA Y MONTENEGRO)

Presidencia, Estados Unidos de América, Noruega, Armenia

Punto 6 del orden del día: INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA

PRESIDENTA EN EJERCICIO

Reunión de los Ministros de Asuntos Exteriores de los países de la Troika de la OSCE en Viena el 31 de marzo del 2000: Presidencia

Punto 7 del orden del día: INFORME DEL SECRETARIO GENERAL

No hubo declaraciones

Punto 8 del orden del día: OTROS ASUNTOS

- a) Fecha y lugar de la Octava Reunión del Consejo Ministerial de la OSCE: Francia, Bélgica, Turquía, Presidencia
- b) Cuestiones de protocolo: Presidencia, Belarús

4. <u>Próxima sesión</u>:

Martes 18 de abril del 2000, a las 10.00 horas, en la Redoutensaal

NOTA FINAL

* A las 12.15 horas se suspendió la sesión y, de conformidad con el párrafo 49 de la Carta sobre la Seguridad Europea, el Presidente del Grupo de Contacto informó al Consejo Permanente acerca del desarrollo de la cooperación con los Socios mediterráneos para la cooperación. Se invitó a participar a los Socios mediterráneos para la cooperación.

Presidente del Grupo de Contacto (PC.DEL/231/00), Francia, Estados Unidos de América, Marruecos, Federación de Rusia, Argelia, Israel, Jordania, Portugal-Unión Europea (en nombre también de Bulgaria, Chipre, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia, Rumania, República Eslovaca, Eslovenia, República Checa y Turquía), Malta, Turquía, Suiza, Grecia, Presidencia



Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa Consejo Permanente

PC.DEC/

6 de abril del 2000

ESPAÑOL

Original: INGLÉS

278^a sesión plenaria

Diario CP Nº 278, punto 3 del orden del día

DECISION RELATIVA A LA PRÓRROGA DEL MANDATO DEL DIRECTOR DE LA OIDDH, SUJETA A UN PROCEDIMIENTO DE CONSENSO TÁCITO QUE EXPIRARÁ EL JUEVES 13 DE ABRIL DEL 2000 A LAS 17.00 HORAS

El Consejo Permanente,

Recordando la decisión adoptada por el Consejo Ministerial en su segunda sesión celebrada en Praga en 1992, relativa al desarrollo de la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos (OIDDH),

Recordando asimismo que el mandato del actual Director, Embajador Gérard Stoudmann, expira el 26 de abril del 2000,

Subrayando que el Embajador Stoudmann ha realizado una contribución importante a la labor de la OSCE y al desarrollo de las actividades de la OIDDH,

Recomienda al Consejo Ministerial que prorrogue el mandato del Embajador Gérard Stoudmann como Director de la OIDDH por un período de tres años a partir del 27 de abril del 2000.